



GUÍA RÁPIDA

CÓMO SOLICITAR LA IMPARTICIÓN DE UNA MICROCREDENCIAL

MÁS INFO
DOCENCIA@CSIC.ES



DEPARTAMENTO DE POSTGRADO Y ESPECIALIZACIÓN



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

PROCESOS

¿QUIÉN PUEDE REALIZAR LA SOLICITUD?

1

El personal de investigación (personal investigador, técnico y de gestión) o personal de administración y servicios del CSIC podrán presentar propuestas, siempre que cumplan los requisitos, obtengan la aprobación y presenten su propuesta de la forma establecida.

¿CÓMO SE PRESENTA UNA PROPUESTA ?

2

Cumplimenta los Anexos I y II que encontrarás en la **intranet**. Es necesario completar esta documentación para que la propuesta sea evaluada. Es obligatorio este requisito para garantizar que iniciamos un plan piloto con todas garantías de calidad para el aprendizaje .

¿DÓNDE SE ENVÍAN?

3

Una vez cumplimentados los anexos, la propuesta será remitida al Departamento de Postgrado y Especialización (DPE) a través del correo electrónico: docencia@csic.es.

¿CUÁL ES EL PLAZO?

4

Se extenderá ininterrumpidamente hasta, **al menos, tres meses anteriores al 30 de junio de 2026**. No obstante, las propuestas deben ser presentadas con una antelación mínima de dos meses respecto al inicio del período previsto de matrícula.

¿CÓMO SE APRUEBA?

5

La Dirección de DPE realizará un **informe favorable o desfavorable** de la propuesta presentada según los criterios de calidad del ámbito europeo. Sólo se evaluarán las propuestas presentadas en tiempo y forma.